

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Orogamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción y aprobación del Acta de la Junta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Chapela, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Alonso-Lamberti Prieto.—29.581.

FRINSA DEL NOROESTE, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial de Xarás, parcela 29, de Ribeira (A Coruña), el próximo día 29 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, o el día, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, caso necesario, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el de Auditoría, y a solicitar la entrega o envío gratuito de tales documentos, conforme lo previsto en el artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ribeira, 23 de mayo de 2005.—Firmado, Ramiro Cargal Rey, Administrador único.—28.114.

FUNDICIONES INYECTADAS ROS, S.A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

De acuerdo con los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales, y el artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas de «Fundiciones Inyectadas Ros, S.A.» a la Junta general ordinaria, en primera convocatoria en la sede social de la empresa sita en Valdemoro (Madrid), C/ Estación de Ferrocarril s/n, el día 29 de junio de 2005 a las trece horas y en segunda veinticuatro horas después, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y Aprobación del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas del ejercicio 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta General, que estarán expuestos en la sede social a disposición de los socios, según dispone el artículo 112 de la

Ley 1564/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Valdemoro (Madrid), 10 de mayo de 2005.—El Presidente, D. Román Ros Ros.—28.241.

FUNDICIÓN INYECTADA DE BADALONA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a Junta General ordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social en 08912 Badalona, calle Guifré, n.º 658-668, en primera convocatoria, a las doce horas el próximo día 30 de junio de 2005, y en segunda convocatoria, a las doce horas del día 1 de julio de 2005, en el mismo lugar con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, si es el caso aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si es el caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la empresa durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Lectura y en su caso aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar, de acuerdo con lo que prevé el artículo 212 del texto refundido de la ley de Sociedades anónimas, el derecho que tiene cualquier accionista de obtener, de manera inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, así como del informe de gestión.

Badalona, 2 de junio de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Villareal Pavón.—31.260.

FUNESPAÑA, S. A.

El Consejo de Administración de «Funespaña, sociedad anónima» ha acordado convocar a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en la ciudad de Almería, en la Avenida Reina Regente, número 8, Gran Hotel Almería, el día 22 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, o en segunda, el día 23 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de «Funespaña, sociedad anónima» y de las cuentas anuales consolidadas de «Funespaña, sociedad anónima» y sociedades filiales, correspondientes ambas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

Segundo.—Propuesta del Consejo de Administración y, en su caso, aprobación de reparto de dividendo del ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento o reelección del auditor de la sociedad.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, directamente o a través de sociedades dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta, dejando sin efecto la autorización acordada en la Junta General del día 10 de junio de 2004.

Sexto.—Informe sobre la marcha de la Sociedad y sus sociedades filiales.

Séptimo.—Delegación de facultades para efectuar las formalidades relativas a los acuerdos que se adopten.

El Consejo de Administración, en uso de la facultad establecida en el artículo 114 de la Ley de Sociedades

Anónimas, requerirá a un Notario de la ciudad de Almería, para que levante Acta Notarial de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 2 de junio de 2005.—Juan José Fernández-Arroyo Manso, Secretario del Consejo de Administración.—31.188.

GARTABO, S. A.

Se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, tendrá lugar en Zamora, en los salones del Parador Nacional de Zamora (plaza de Viriato), el día 25 de junio de 2005, a las 20 horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como de la gestión social, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la junta.

Los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión e informe de los Auditores de cuentas.

Zamora, 27 de mayo de 2005.—El Consejero-Delegado, D. Simón García Taboada.—31.314.

GEBER-LAB, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Geber-Lab, Sociedad Anónima», a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Eduardo Torroja, 18, 28820 Coslada (Madrid), a las diez horas del día 24 de junio de 2005, en primera convocatoria, o, en su caso, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Censura y, en su caso, aprobación de la Gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Coslada, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Galindo Ortega.—28.207.

GERORESIDENCIA LA VALL D'ALBAIDA, S. A.

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 28 de junio de

2005, en el domicilio social, a las diecinueve horas la Junta Ordinaria y a las veinte horas la Junta Extraordinaria, y en segunda convocatoria el día 29 a las diecinueve y veinte horas respectivamente, con los siguientes ordenes del día:

Junta General Ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del orden del día.

Junta General Extraordinaria

Orden del día

Primero.—Propuesta a la Junta General, para efectuar una ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta a la Junta General de la autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas. Esta autorización tendrá vigencia durante dieciocho meses a partir de la celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

En Ontinyent (Valencia), a 27 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.583.

GERORESIDENCIAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas, a celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las diecinueve horas la Junta Ordinaria y a las veinte horas la Junta Extraordinaria, y en segunda convocatoria el día 30 a las diecinueve y veinte horas, respectivamente, con los siguientes ordenes del día:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Composición del Consejo de Administración. Ceses y nuevos nombramientos.

Quinto.—Nombramiento de Auditor.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del Acta.

Según lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de la convocatoria de la Junta General, los documentos a que se hace referencia en los puntos primero y segundo del Orden del día.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Orden del día

Primero.—Propuesta a la Junta General, para efectuar una ampliación de capital.

Segundo.—Propuesta a la Junta General de la autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y requisitos legales, así como la enajenación de las mismas. Esta autorización tendrá vigencia durante dieciocho meses a partir de la celebración de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

En Betera (Valencia), a 27 de mayo de 2005.—El Presidente, don José Milian Salvador.—29.584.

GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE INSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de corrección de errores

El anuncio publicado en el BORME número 103, página 15362, del pasado 1 de junio de 2005, se publicó incorrecto el domicilio y horario de la segunda convocatoria. El texto correcto es el siguiente: En el domicilio social de la calle Julián Álvarez, 12-A, 2.º, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria.

Palma de Mallorca, 26 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración Construcciones Pedro Fco. Ferrá Tur, S. A, representada por D. Pedro Francisco Ferrá Tur.—31.224.

GESTIÓN HOTEL LA MALAGUETA, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución números 31 y 32/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Sergio del Río Camacho y Rocío Vila Viaguera contra Gestión Hotel La Malagueta, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Gestión Hotel La Malagueta, S.L., en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 3.558,30 € como principal, más la suma de 712 € calculados para intereses legales y/o costas del procedimiento, sin perjuicio de ulterior tasación.

Málaga, 13 de mayo de 2005.—El Secretario judicial.—28.380.

GESTIÓN URBANÍSTICA DE CASTILLA Y LEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad «Gestión Urbanística de Castilla y León, Sociedad Anónima», con el asesoramiento en Derecho de su Letrado Asesor y en virtud de las facultades que le atribuye el artículo 16.º de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los Señores Accionistas de la misma a Junta General que se celebrará, con carácter ordinario, en la Consejería de Economía y Empleo, sala de reuniones del Consejero, C/ Jesús Rivero Meneses, n.º 3, de Valladolid, el día 30 de junio de 2005 a las trece horas en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias

y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, de la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad, así como de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Reelección de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Delegación de facultades para proceder al depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y demás documentación en el Registro Mercantil; para elevar a documento público e inscribir en el Registro Mercantil los acuerdos que sean necesarios, así como para ejecutar dichos acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura, y, en su caso, aprobación del acta de acuerdo con el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que a partir del día de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los Señores accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social (calle Constitución, n.º 8, 3.º izq., Valladolid), así como solicitar la entrega y el envío gratuito del texto íntegro de los siguientes documentos:

1. Las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión de la Sociedad y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio social de 2004.

2. El informe de los auditores de cuentas, relativo a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio social de 2004.

Valladolid, 1 de junio de 2005.—Director Gerente, Salvador Molina Marín.—31.245.

GESTORA DE LA COVATILLA BÉJAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de Gestora de La Covatilla Béjar, S. A., en reunión celebrada el pasado 26 de mayo de 2005, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los salones del hotel Colón, situado en la C/Colón, n.º 42, de Béjar, a las 17,00 horas del día 22 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el siguiente día, 23 de junio de 2005, en segunda convocatoria, a fin de considerar y deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de Gestora de La Covatilla Béjar, S. A., correspondientes al ejercicio económico del año 2004 y de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Cambio del ejercicio social y correspondiente modificación estatutaria.

Sexto.—Nombramiento de Auditores externos.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 22.º de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los titulares de acciones que las tuvieran inscritas en el libro Registro de Acciones. Los accionistas con derecho a asistencia a la Junta podrán hacerse representar por otra persona; la representación deberá conferirse mediante poder notarial o firma notarialmente autenticada.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad para su examen en el domicilio social, previa solicitud por escrito, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Béjar, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Moral.—31.336.